

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 91/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Servicios para embotellado de aceite de oliva Virgen».
 Empresa adjudicataria: Aceites Vírgenes de Oliva de Baena, S.A. (ABASA).
 Presupuesto de adjudicación: Siete millones ochocientos setenta y cinco mil (7.875.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de noviembre de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 71/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Suministra de material no homologado para los los Laboratorios de Diagnóstico de Sanidad Vegetal»
 Empresa adjudicataria: Equinse, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: Siete millones seiscientos noventa y una mil cuatrocientas noventa y seis (7.691.496) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Concertación Centralizada para las Servicios de interrupción voluntaria del Embarazo. Se declara desierto.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIA DE JAEN

Objeto: C.P. 3/GP/92. Adjudicación definitiva del Servicio de Presión Positiva Continua de Oxígeno por vía nasal.
 Importe de la adjudicación: 9.950.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Oximesa, S.A.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Objeto: C.P. 24/92. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de la Central Térmica, frigorífica y de climatización, con destino al Hospital Reina Sofía.
 Importe de la adjudicación: 95.000.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Cogemat, S.A.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Objeto: C.P. 72.069.2. Adjudicación definitiva para la prestación de tratamiento con acelerador lineal de partículas o braquiterapia.
 Importe de la adjudicación: 90.000.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Groasa.

Sevilla, 16 de noviembre de 1992.— El Secretario General, Eulogio Rodríguez Becerra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 13 de agosto de 1992, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

Instalación de calefacción en el I.B. San José de Cortegana, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Industrias Climáticas S.L., por un presupuesto de 8.999.560 ptas.

Huelva, 13 de agosto de 1992.— El Delegado, Manuel L. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los trabajos específicos que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por contratación Directa (art. 37.3 de la L.C.E.) de los trabajos específicos siguientes:

92.41.611.0023. Estudio geotécnico en Alcalá de Guadaíra
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 116.051 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0029. Estudio geotécnico en Guadalcanal
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 450.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0024. Estudio geotécnico en CP 1º Fase. Camas
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 440.700 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0008. Estudio geotécnico en IFP Bellavista. Sevilla
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 168.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0031. Estudio geotécnico en Los Molares
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 450.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0025. Estudio geotécnico en Coria del Río
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 508.500 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0027. Estudio geotécnico en Isla Redonda. Ecija
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 230.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0030. Estudio geotécnico en Herrera
 Adjudicatario: Varsevi, S.A.
 Precio: 260.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

92.41.611.0028. Estudio geotécnico en Pruna
 Adjudicatario: Vorsevi, S.A.
 Precio: 621.990 ptas.
 Fecha de adjudicación: 05.10.92

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.- El Delegado, Luis Juan Tomás García.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO (PP. 2026/92).

La Comisión Ejecutiva de Urbanismo, en sesión celebrada el 18 de noviembre del año en curso, fueron aprobados los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir en la contratación de la asistencia técnica necesaria para la prestación de los servicios de mensajería y de agente notificador por el sistema de concurso público, con arreglo a las siguientes características:

Objeto del contrato. Servicios de mensajería y de agente notificador de esta Gerencia Municipal de Urbanismo durante 1993.
 Duración del contrato: 1 enero de 1993 a 31 de diciembre de 1993.

Forma de pago: Mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 160.000 ptas. Deberá depositarse en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Durante el plazo de 4 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 18 de noviembre de 1992, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación n° 24-26, 4º planta, en horas de 9 a 13.

Plazo de presentación de proposiciones. Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de 9 a 13,30 siendo el último día hábil para ello el 18 de diciembre de 1992.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, aprobados por la Comisión Ejecutiva de Urbanismo en sesión celebrada el 18 de noviembre de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores. La establecida

en los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas que se encuentran a disposición de todos los interesados en el Negociado de Gestión y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo sita en Plaza de la Encarnación n° 24-26 de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de noviembre de 1992.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

EDICTO. (PP. 1877/92).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1992 la contratación de las obras de remodelación de la Avda. Jesús Santos Reim, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del RDL 781/86 de 18 de abril.

1. Objeto: Contratación de las obras de remodelación de la Avda. Jesús Santos Reim.
2. Tipo de licitación: 78.249.372 ptas.
3. Fianza provisional: 1.564.987.
4. Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado
5. Examen del expediente: En la sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,0 a 13,00 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la licitación en el último de los referidos Boletines.
6. Las plicas se podrán remitir por correos, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del R.G.C.E.
7. apertura de plicas: a las 10 horas del undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Y a tenor de lo establecido en el artículo 122.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, el Pliego de Condiciones estará expuesto al público, en la sección de Contratación, durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil a aquél en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que contra el mismo estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Torremolinos, 26 de octubre de 1992.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga sobre iniciación expediente declarativo de agua mineral. (PP. 1847/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por Don Matías Peinado Martos, en su calidad de Administrador Unico de la Sociedad «Aguas del Cañuelo, S.L.», CIF B-29431.863, con domicilio en Málaga, c/ Alameda Principal, 13. 4º, ha sido iniciado expediente para la declaración de «Agua Mineral Natural», de las aguas surgentes del monantal «El Cañuelo» núm. 3, del término municipal de El Burgo.

Málaga, 30 de septiembre de 1992.- El Delegada, Juan Alberta Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1770/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber: que por Resolución de 7 de octubre de 1992 de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación.

Nombre: «San Carlos»; Expediente: 40.135, Recurso: Todos los de la Sección CI de la Ley de Minas; Cuadrículas: 7; Término Municipal de Cuevas del Almanzora; Solicitante: Yesos, Escayolas y Derivados, S.A. (YEDESA), con domicilio en VERA (Almería), C/ Manuel Jiménez, s/n.

La que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 7 de octubre de 1992.- El Delegado, Manuel Requero García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

EDICTO.

Don Francisco Asensi Novella, Habilitado del INEM, Instructor del expediente que por cobro indebido de haberes se sigue al empleado Don Enrique González Sánchez con destino en Almería en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por este Edicto se emplaza a Don Enrique González Sánchez, empleado de este Instituto con destino en Almería, en paradero desconocido, y cuyo último domicilio conocido